

Información general

Fecha programación	02-06-2025
Fecha corte	03-06-2025
No. cortes	1
Nombre Acopiador	ALAN HERNANDEZ
Productor	GARCIA CORREA ROBERTO
Huerta(s)	EJIDO SANTA CLARA
Tipo Fruta	NEGRA
Tipo Corte	120 GR+SL
Precio Pactado	\$45
Toneladas	8
Comercializadora	NA
Bascula	ASTILLADORA
Punto de reunión	MISMA BASCULA
Negociación	NA
Camión	AE-33
Municipio	SALVADOR ESCALANTE
Empresa corte	AGROSONU
No. Cuadrillas	1

FOLIO BANDA:						SEM22ORI7					
32	36	40	48	60	70	84	36II	48II	60II	70II	MX
\$45	\$45	\$45	\$45	\$45	\$45	\$45	\$45	\$45	\$45	\$45	\$45

Clausulas

1. Volumen mínimo requerido por corte 4500 Kilos
2. Volumen inferior a 4500 Kilos por corte, estará sujeto a ajustes por costos de corte y acarreo.
3. NO SE PAGA DESECHO. (Clavo, Fruta forrada de roña, Daño por gusano descarnador, Quemado de sol, Fruta deshidratada.)
4. AGROEXPORT no corta Desechos, por lo tanto, todo el desecho que llegue de campo por el motivo que sea no será considerado en la liquidación al productor, este desecho podrá ser entregado al productor si así lo requiere
5. No nos hacemos responsables de errores detectados en la documentación oficial, emitida por las instancias involucradas en el proceso de cosecha, selección, empaque y comercialización del aguacate.
6. Requisitos pago a productores
 - 6.1. Realizar tramite de pago vía correo electrónico a la dirección: asistenteadministrativa@agroexportavocados.com.
 - 6.2. Si no factura directamente el productor (a nombre de quien esta el huerto) deben enviar contrato notariado donde se detalle el nombre del huerto y que la fecha de los cortes este dentro de la vigencia del contrato. (Todo contrato debe estar celebrado ante un notario, no recibimos contratos solo cotejados o ratificación de firmas) (No se reciben contratos de la notaria del Lic. David Galvez).
 - 6.3. La documentación que se les solicita posteriormente para poder pagarles son: Archivos de su factura (PDF y XML), datos bancarios, opinión de cumplimiento positiva y constancia de situación fiscal. Contacto: Lic. Jennifer Solis 452 - 148 - 9650
7. Plazo de pago: De 21 días a 30 días naturales, a partir de la fecha de corte.